

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo..... 7'50 pts. trimestre
 Provincia... 8'50 " " "
 Extranjero.. 10'00 " " "

El pago es adelantado.

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



Se publica todos los días menos los festivos

Código Civil. — Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termi...
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854. — Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde deberá verificarse al final de cada año.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Ss. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina doña Victoria Eugenia... y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia

(Gaceta del día 27.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, con fecha 25 del corriente, dice á este Gobierno:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Llanes contra la resolución de V. S., que confirmó la de la Alcaldía que suspendió un acuerdo adoptado por la Corporación recurrente para contruir un lavadero en el pueblo de Piñeres de Prida, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia, de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Sírvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación, y acompañe á ella un ejemplar del BOLETIN en que haya sido publicado: todo de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de Abril de 1910. — El Director general, N. A. Zamora.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Lo que se hace público cumpliendo los preceptos establecidos por el artículo 25 del Reglamento de 22 de Abril de 1890.

Oviedo 27 de Abril de 1910.—El Gobernador, Germán Avedillo.

COMISION PROVINCIAL DE OVIEDO

D. Celestino Gerardo Alvarez Uriá, Secretario de la Excelentísima Diputación provincial de Oviedo.

Certifico: Que de los antecedentes que se han tenido á la vista relativos á los precios de las especies de suministros vendidos en el mes de Febrero en los mercados de varios pueblos cabeza de partido, esta Comision provincial, de acuerdo con el señor Comisario de Guerra, ha fijado los siguientes, los cuales

deberán servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Marzo, á saber:

	Pts.	Cts.
Ración de pan de 70 decágramos.....	0	34
Idem de cebada de 6,9375 litros.....	1	10
Idem de paja de 6 kilogramos.....	0	58
Idem de yerba de 12 idem.....	1	12
Litro de aceite.....	1	50
Kilógramo de carbón.....	0	11
Quintal métrico de leña.....	3	36
Kilógramo de carne.....	1	60
Litro de vino.....	0	90

Y para que conste y obre los efectos prevenidos, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Vicepresidente, en Oviedo á 27 de Abril de 1910.—Gerardo A. Uriá.—Visto bueno.—El Vicepresidente, Primitivo Blanco.

R. al núm. 3.298

Junta provincial del Censo electoral

En las relaciones certificadas remitidas á esta Junta por las Municipales del Censo figuran los nombramientos de Presidentes y Suplentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas que á continuación se señalan, correspondiendo los lugares de primeros y segundos Adjuntos y sus respectivos Suplentes á los nombres por el orden en que á continuación aparecen:

Ayuntamiento de Amieva

Distrito primero, Sección única
 Presidente, D. Benigno Bárcena Prieto
 Suplente, D. Francisco Iarzábal
 Adjuntos, D. Francisco Fernandez Vega y D. José García Suarez
 Suplentes, D. Enrique Caso Bárcena y D. Narciso Arduengo Fernandez

Distrito segundo, Sección única
 Presidente, D. Gonzalo Alonso y Alonso
 Suplente, D. Rosendo García Alonso
 Adjuntos, D. Francisco Arduengo Perez y D. Antonio Arduengo
 Suplentes, D. Manuel Corrada Cuetto y D. Santiago Gonzalez Priede

Ayuntamiento de Sariego

Distrito único, Sección única
 Presidente, D. José Prieto Fernandez
 Suplente, D. Francisco Hortal Rebollar
 Adjuntos, D. José Hortal Rebollar y D. Cándido Peña Gutierrez
 Suplentes, D. Modesto Fernandez Cubillas y D. José Ceñal

Ayuntamiento de Sobrescobio

Distrito único, Sección única
 Presidente, D. Baldomero Canella Menendez

Suplente, D. Wenceslao Cocina García
 Adjuntos, D. Manuel Blanco Martinez y D. Adolfo Canella Rocés
 Suplentes, D. Antonio Rodriguez Muñiz y D. Alejo Cachero Suarez

Ayuntamiento de Caravia

Distrito único, Sección única
 Presidente, D. Pedro de Fuentes Junco
 Suplente, D. Ramón Villar Llanos
 Adjuntos, D. Celedonio Fernandez y Fernandez y D. Juan Luces Reboillar
 Suplentes, D. Manuel Suardiaz Sanchez y D. Bernardo Victorero Victorero

Ayuntamiento de Oviedo

Distrito primero, Sección primera
 Presidente, D. Cesar Argüelles Piedra
 Suplente, D. Paulino Rozada Díaz
 Adjuntos, D. Juan Aida Lopez y D. Federico Abascal Ruiz
 Suplentes, D. Francisco Viesca Prieto y D. Manuel Victorero Borrego

Distrito primero, Sección segunda
 Presidente, D. Félix Alonso Suarez
 Suplente, D. Manuel Vega Mier
 Adjuntos, D. Crisanto Ablanado Díaz y D. Juan Alverdi Salinas
 Suplentes, D. Benigno Vazquez Gonzalez y D. Joaquin Villa Secades

Distrito primero, Sección tercera
 Presidente, D. José Madera García
 Suplente, D. Manuel Villa Espina
 Adjuntos, D. Juan Alejandro y don Eulogio Díaz Santos
 Suplentes, D. Jenaro Villa Gonzalez y D. Pedro Villa Otero.

Distrito primero, Sección cuarta
 Presidente, D. Leonardo Gonzalez Prada
 Suplente, D. Eulogio Riera Llana
 Adjuntos, D. Manuel Alonso Fuente y D. José Alonso Fanjul
 Suplentes, D. Santos Suarez Arenas y D. Jesús Suarez Bobes

Distrito segundo, Sección primera
 Presidente, D. Bernardo Acevedo Huelves
 Suplente, D. Joaquin Zardain Díaz
 Adjuntos, D. Luis Alcobendas Carreño y D. José Alvarez Santullano
 Suplentes, D. Eduardo Uriá Rea y D. Manuel Villanueva

Distrito segundo, Sección segunda
 Presidente, D. Gerardo Berjano Escobar
 Suplente, D. Plácido Suarez Bravo
 Adjuntos, D. Juan Corujo Fernandez y José Cima García
 Suplentes, D. Victoriano Perez Nieto y D. Ramón Villanueva Rodriguez

Distrito segundo, Sección tercera
 Presidente, D. Manuel Alonso Prieto
 Suplente, D. Felipe Villanueva Gonzalez
 Adjuntos, D. Cecilio Fanjul Villa y Carlos Florez Fresno
 Presidente, D. Dámaso Vigil Puente y D. José Manuel Villanueva

Distrito segundo, Sección cuarta
 Presidente, D. José Alonso Llana
 Suplente, D. Francisco Vigil Prieto
 Adjuntos, D. Manuel Fanjul Pautiga y D. Matías Mier Roiz
 Suplentes, D. Manuel Vigil Puente y D. Manuel Vega Alvarez

Distrito tercero, Sección primera
 Presidente, D. Fermin Andal Vazquez
 Suplente, D. Gerardo Grande del Riego
 Adjuntos, D. Faustino Aguirre Mier y D. Severino Julián Miranda
 Suplentes, D. José María Villanueva Fernandez y D. Blas Villar Valdés

Distrito tercero, Sección segunda
 Presidente, D. Teodoro Alberdi Salinas
 Suplente, D. Ramón Telenti Perez
 Adjuntos, D. Estanislao Suarez Soto y D. Angel Rosanes de Larrea
 Suplentes, D. Anselmo Cabal García y D. Juan Villanueva Ruiz

Distrito tercero, Sección tercera
 Presidente, D. Francisco Puerta Sanchez
 Suplente, D. Andrés Villanueva Alvarez
 Adjuntos, D. Fernando Alonso Valle y D. Jesús Acebal Suarez
 Suplentes, D. Antonio Viejo y don Jacinto Villar Ventura

Distrito tercero, Sección cuarta
 Presidente, D. Enrique Zabaleta Guisasola
 Suplente, D. José Valle Muñiz
 Adjuntos, D. Joaquin Alonso y don Manuel Alonso Valdés
 Suplentes, D. Francisco Vega y don Ramón Zabaleta Alonso

Distrito cuarto, Sección primera
 Presidente, D. Angel A. Zapico
 Suplente, D. Melitón Zubiaurre San Martín
 Adjuntos, D. Benigno Rodriguez Pajares y D. Cipriano Alvarez Pedrosa
 Suplentes, D. Victoriano Vigil y D. José Elias Lucio Suerperez

Distrito cuarto, Sección segunda
 Presidente, D. Manuel Collado Valdés
 Suplente, D. Tomás Villanueva Martínez
 Adjuntos, D. Laureano Alonso y D. Faustino Alonso Solares
 Suplentes, D. Rafael Viejo Secades y D. Rafael Villanueva Norniella

- Distrito cuarto, Sección tercera
 Presidente, D. Carlos Aguirre Mujica
 Suplente, D. Feliciano Villanueva Rozada
 Adjuntos, D. Carlos Fernandez Pello y D. Juan Cabeza
 Suplentes, D. José Villanueva Martinez y D. Joaquin Villa Vazquez
- Distrito cuarto, Sección cuarta
 Presidente, D. Manuel Alonso Muñiz
 Suplente, D. Joaquin Villanueva Garcia
 Adjuntos, D. Isidoro Carballo Villanueva y D. Manuel Cimadevilla Rodriguez
 Suplentes, Manuel Villanueva Cimadevilla y D. Urbano Villanueva Valdés
- Distrito quinto, Sección primera
 Presidente, D. Bernardino Ainsúa Páramo
 Suplente, D. José Vega Mier
 Adjuntos, D. Ricardo Cangas Cuevas y D. Ramon Argüelles Piedra
 Suplentes, D. Inocencio Redondo Ibañez y D. Joaquin Gonzalez Menendez
- Distrito quinto, Sección segunda
 Presidente, D. Ramón Díaz Ordoñez
 Suplente, D. Marcelino Villazén
 Adjuntos, D. Joaquín Alonso Espino y D. José Alonso Muñoz
 Suplentes, D. Ramón Villanueva Garcia y D. Secundino Villaverde Fernandez
- Distrito quinto, Sección tercera
 Presidente, D. Mannel Fernandez Sanchez
 Suplente, D. Ceferino Pelaez Tejero
 Adjuntos, D. Francisco Alonso y D. Rafael Alonso Fernandez
 Suplentes, D. José Valdés y D. Lorenzo Vallespriz
- Distrito sexto, Sección primera
 Presidente, D. Manuel Alonso Ballongo
 Suplente, D. Florentino Vigo Goy
 Adjuntos, D. Luis Muñoz Miranda y D. Armando Alvarez Rodriguez
 Suplentes, D. José Longoria Carbajal y D. José Lopez Martinez
- Distrito sexto, Sección segunda
 Presidente, D. Bernardo Alcedo
 Suplente, D. José Vega Alvarez
 Adjuntos, D. Salvador Manjón Carabajo y D. Gregorio Tamargo Suarez
 Suplentes, D. Constantino Alvarez Garcia y D. Luis Faes Rubio
- Distrito sexto, Sección tercera
 Presidente, D. Manuel Alonso Menendez
 Suplente, D. José Villanueva Rozada
 Adjuntos, D. Felipe Casaprima y D. Segundo Visier
 Suplentes, D. Eladio Rodriguez Marina y D. Guillermo Rodriguez Garcia
- Distrito séptimo, Sección primera
 Presidente, D. Inocencio Alonso Martinez
 Suplente, D. Cándido Zuazua Suarez
 Adjuntos, D. Narciso H. Vaquero y D. Marcelino Fernandez Fernandez
 Suplente, D. Francisco Rodriguez Suarez y D. Casimiro Alvarez Alvarez.
- Distrito séptimo, Sección segunda
 Presidente, D. José Alonso Naredo
 Suplente, D. Joaquin Zapico Rodriguez
 Adjuntos, D. José Gonzalez Cabal y D. León Alvarez
 Suplentes, D. Casimiro Gonzalez Pedregal y D. Santos Vázquez Riestra
- Distrito séptimo, Sección tercera
 Presidente, D. Atanasio Fernandez Fernandez
 Suplente, D. José Villar Fernandez
 Adjuntos, D. Vicente Alonso Alvarez y D. Fernando Alonso Martinez
 Suplentes, D. Félix Vea Izaga y D. Roque Valle Alvarez
- Distrito séptimo, Sección cuarta
 Presidente, D. José Ramón Alonso Gonzalez
 Suplente, D. Vicente Vazquez Diaz
 Adjuntos, D. José Fernandez Pravia y D. Ramón Alvarez Ezpeleta
 Suplentes, D. Santiago Gonzalez Leso y D. Graciano Menendez Alvarez
- Distrito octavo, Sección primera
 Presidente, D. Ernesto Adan
 Suplente, D. Andrés Valdés Garcia
 Adjuntos, D. Sancho Arias de Velasco y D. Atanasio Martinez Gonzalez
 Suplentes, D. Genaro Tuñon Alvarez y D. Primitivo Urutia Alvarez
- Distrito octavo, Sección segunda
 Presidente, D. José Fernandez Gonzalez
 Suplente, D. José Reguera
 Adjuntos, D. Buenaventura Martinez y D. Benjamin Martinez Fernandez.
 Suplentes, D. Gregorio Lopez Zuazua y D. José Lopez Fernandez
- Distrito octavo, Sección tercera
 Presidente, D. Modesto Fuente
 Suplente, D. José María Lopez Losada
 Adjuntos, D. Juan Aja Fernandez y D. José Agüera Pelaez
 Suplentes, D. David Zuazua Olavarría y D. Alejandro Zuazua Suarez
- Ayuntamiento de Pravia*
- Distrito primero, Sección primera
 Presidente, D. Juan Cuervo Fernandez
 Suplente, D. Rafael de la Uz Mendez
 Adjuntos, D. Evaristo Aguirre Menendez y D. Sabino Aguirre Garcia
 Suplentes, D. Rosendo Vázquez y D. Onofre Vazquez Garcia
- Distrito primero, Sección segunda
 Presidente, D. José Martinez Alvarez.
 Suplente, D. Pedro Rodriguez Fernandez
 Adjuntos, D. Manuel Alonso Alvarez y D. Faustino Alonso Garcia
 Suplentes, D. Sebastián Vior Pire y D. Marcelino Varela Campa
- Distrito segundo, Sección única
 Presidente, D. Antonio Alvarez
 Suplente, D. Cristóbal Villazón Garcia
 Adjuntos, D. Joaquin Garcia Fernandez y D. Juan Alonso Diaz
 Suplentes, D. Antonio Suarez Suarez y D. Antonio Valdés Gonzalez
- Distrito tercero, Sección única
 Presidente, D. Antonio Garcia Castañedo
 Suplente, D. Antonio Garcia Fernandez
 Adjuntos, D. Francisco Alonso Martinez y D. Enrique Alonso Fernandez.
 Suplentes, D. Juan Velazquez Fernandez y D. Valentin Valles Alva
- Ayuntamiento de Tineo*
- Distrito primero, Sección primera
 Presidente, D. Braulio Alvarez Fernandez
 Suplente, D. José Sal de Rellan
 Adjuntos, D. Manuel Martinez Gutierrez y D. Francisco Martinez Vázquez
- Suplentes, D. José Llano Rodriguez y D. Manuel Lopez Perez
- Distrito primero, Sección segunda
 Presidente, D. Marcelino Fernandez y Fernandez
 Suplente, D. Lucas Perez Rua
 Adjuntos, D. José Marinas Colado y D. Manuel Menendez Rodriguez
 Suplentes, D. Indalecio Lorences Fernandez y D. Indalecio Lopez
- Distrito primero, Sección tercera
 Presidente, D. Ramón Alvarez
 Suplente, D. Hermenegildo Valdés
 Adjuntos, D. Francisco Marinas Pertierra y D. Simón Martinez Fernandez
 Suplentes, D. José Lopez Rodriguez y D. Manuel Lomba Fernandez
- Distrito segundo, Sección primera
 Presidente, D. Baldomero Pelaez Gomez
 Suplente, D. Especioso Velasco Fernandez
 Adjuntos, D. Joaquin Magadán Mesa y D. Manuel Martinez Garcia
 Suplentes, D. Venancio Lopez Osendi y D. Miguel Lopez Fernandez
- Distrito segundo, Sección segunda
 Presidente, D. Abelardo Alonso Suarez
 Suplente, D. Felipe Suarez Alvarez.
 Adjuntos, D. Ventura Martinez y D. Nicolás Martinez
 Suplentes, D. José Lopez Pelaez y D. Pedro León Gonzalez
- Distrito segundo, Sección tercera
 Presidente, D. Vicente Alvarez Fernandez
 Suplente, D. Valentin Rodriguez Fernandez
 Adjuntos, D. José Martinez Mon y D. Francisco Marrón Rodriguez
 Suplentes, D. Atanasio Lopez Fernandez y D. Manuel Lopez y Lopez
- Distrito tercero, Sección primera
 Presidente, D. Estanislao Alvarez
 Suplente, D. Antonio Velázquez Rodriguez
 Adjuntos, D. José Menendez Diez y D. Jesús Menendez Velasco
 Suplentes, D. Modesto Lopez y don Francisco Lastras
- Distrito tercero, Sección segunda
 Presidente, D. Daniel Alvarez Varela
 Suplente, D. Marcelino Suarez
 Adjuntos, D. Isidoro Maldonado Fernandez y D. José Mayo Suarez
 Suplentes, D. José Llano Fernandez y D. José Lastra Cortina
- Distrito tercero, Sección tercera
 Presidente, D. Antonio Fernandez y Fernandez
 Suplente, D. Manuel Menendez Fernandez
 Adjuntos, D. Luis Martinez y don Telesforo Martinez Cera
 Suplentes, D. Juan Llano Rodriguez y D. Benigno Llano Argüelles
- Distrito cuarto, Sección primera
 Presidente, D. Ceferino Garcia Sanchez
 Suplente, D. José Perez Rodriguez
 Adjuntos, D. Manuel Magadán Garcia y D. Francisco Martinez Garcia
 Suplentes, D. Eladio Lopez Perez y D. Sebastián Lopez Rodriguez
- Distrito cuarto, Sección segunda
 Presidente, D. Manuel Bolaño Casariego
 Suplente, D. Juan Villar Perez
 Adjuntos, D. Manuel Mayo Bueno y D. José Mayo Mayo
 Suplentes, D. Ricardo Lopez Perez y D. José Lopez Graño
- Distrito cuarto, Sección tercera
 Presidente, D. Ramón Alvarez Garcia.
 Suplente, D. Francisco Valle Garcia.
 Adjuntos, D. Alejo Mansilla y don Manuel Mayo Riesgo
 Suplentes, D. Francisco Lopez Suarez y D. Francisco Lopez Rodriguez
- Distrito quinto, Sección primera
 Presidente, D. José Gutierrez Martinez
 Suplente, D. Deogracias Villar
 Adjuntos, D. Alonso Marrón Escaladas y D. Ramón Martinez Gomez
 Suplentes, D. Gervasio Llanes y D. Bonifacio Lopez Fernandez
- Distrito quinto, Sección segunda
 Presidente, D. Francisco Alva Garrido
 Suplente, D. Antonio Valle Mendez
 Adjuntos, D. Leonardo Marcos y D. Manuel Martinez Pertierra
 Suplentes, D. Francisco Lorenzo Perez y D. Román Lorenzo
- Ayuntamiento de Luarca*
- Distrito primero, Sección primera
 Presidente, D. Luis Perez Riestra.
 Suplente, D. Liborio Rodriguez y Gonzalez.
 Adjuntos, D. Eusebio Alvarez Garcia y D. Angel Alvarez Menendez.
 Suplentes, D. Ceferino Rodriguez Fernandez y D. Pedro Zarauza.
- Distrito primero, Sección segunda
 Presidente, D. Miguel Estrada Nora.
 Suplente, D. Ramón Rodriguez Avello.
 Adjuntos, D. Amador Alvarez Puentey y D. Julián Aguado.
 Suplentes, D. Leopoldo Segarra Ferrer y D. Félix Vinao Santamarina.
- Distrito primero, Sección tercera
 Presidente, D. Francisco Cotarelo Rodriguez.
 Suplente, D. Joaquin Perez Alvarez.
 Adjuntos, D. Gabriel Rodriguez Fernandez y D. Victoriano Alfonso Suarez
 Suplentes, D. José María Mendez Gayol y D. Antonio Suarez Suarez.
- Distrito segundo, Sección primera
 Presidente, D. Ramón Alvarez Fernandez.
 Suplente, D. Miguel Gonzalez Suarez.
 Adjuntos, D. Laureano Gudín Nuñez y D. Celestino Alfonso Menendez.
 Suplentes, D. Gervasio Mendez Pensar y D. Ramón Suarez y Gonzalez.
- Distrito segundo, Sección segunda
 Presidente, D. Rufino Avello.
 Suplente, D. Miguel Prieto Alvarez.
 Adjuntos, D. Norberto Garcia Fernandez y D. Alonso Acero Galvin.
 Suplentes, D. Juan Fernandez Asenjo y D. Pedro Villamil Blanco.
- Distrito tercero, Sección primera
 Presidente, D. Manuel Rodriguez Villanueva.
 Suplente, D. José Suarez Menendez.
 Adjuntos, D. José Fernandez y Fernandez y D. Casimiro Alva Quezada.
 Suplentes, D. Faustino Sanchez Allande y D. Manuel Suarez.
- Distrito tercero, Sección segunda
 Presidente, D. Gabriel Menendez Alvarez.
 Suplente, D. Angel Torres.
 Adjuntos, D. Enrique Rodriguez y Garcia y D. Eudocio Fernandez Vivigo Diaz.

Suplentes, D. Benito Alva Cernuda y D. Carlos Alva Alva

Distrito cuarto, Sección primera

Presidente, D. José Ramón Alonso.
Suplente, D. Manuel Suarez Rarón.
Adjuntos, D. Antonio Blanco Fernandez y D. Alejo García Paredes.
Suplentes, D. Manuel Pertierra Menendez y D. Manuel Velasco Bueno.

Distrito cuarto, Sección segunda

Presidente, D. Manuel Pallasá Marina.
Suplente, D. Antonio Rodriguez Rodriguez.
Adjuntos, D. Joaquin Menendez Fernandez y D. José Alonso Fernandez.
Suplentes, D. Celino Rodriguez Guierrez y D. Marcelino Velasco.

Distrito quinto, Sección primera

Presidente, D. Manuel Casarte Menendez.
Suplente, D. Quintin Uz Lasariego.
Adjuntos, D. Nicasio Gonzalez Villazón y D. José Alonso Garrandés.
Suplentes, D. Agustin Gonzalez Vidal y D. Juan Acero Parrondo.

Distrito quinto, Sección segunda

Presidente, D. Eduardo Gonzalez Suarez.
Suplente, D. Severino Suarez Guzmán.
Adjuntos, D. Manuel Anes Menendez y D. Domingo Acero.
Suplentes, D. Constantino García Fernandez y D. Juan Suarez.

Ayuntamiento de Proaza

Distrito primero, Sección única

Presidente, D. Carlos Alonso Cuesta.
Suplente, D. Juan Zardón y Fernandez.
Adjuntos, D. José Ramón Alonso de la Torre y D. Vicente Alonso García.
Suplentes, D. Joaquin Tuñón Martínez y D. Eduardo García Camarino.

Distrito segundo, Sección única

Presidente, D. Bernardo Albuerne Fernandez.
Suplente, D. Ricardo Viejo Santa María.
Adjuntos, D. José Alvarez Cienfuegos y D. Timoteo García Viejo.
Suplentes, D. Saturnino Díaz Quirós y D. Braulio Rodriguez Menendez.

Ayuntamiento de Salas

Distrito primero, Sección primera

Presidente, D. Félix Alonso Fernandez.
Suplente, D. Severino Sanchez García.
Adjuntos, D. Pablo Santamaría Burgos y D. Manuel Gonzalez Salas.
Suplentes, D. Manuel Diaz Rayón y D. Roman Diaz Sala.

Distrito primero, Sección segunda

Presidente, D. Alvaro Martinez Caunedo.
Suplente, D. Celestino García Menendez.
Adjuntos, D. Fernando Velazquez Alvarez y D. Maximino Velazquez Caunedo.
Suplentes, D. Francisco Alva Fernandez y José Alva.

Distrito primero, Sección tercera

Presidente, D. Manuel Alvarez García.
Suplente, D. Juan Diaz Fernandez.
Adjuntos, D. Sixto Vega Gonzalez y D. Francisco Rio García.
Suplentes, D. Manuel Alonso Rodriguez y D. Manuel Alonso.

Distrito primero, Sección cuarta

Presidente, D. José Rodriguez Rodriguez.
Suplente, D. José Rodriguez Enrago.
Adjuntos, D. Félix Rodriguez García y D. Celestino Rodriguez Fuente.
Suplentes, D. Andrés Alonso Menendez y D. Jesús Alonso Icaso.

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, D. Joaquin Cuervo Arango.
Suplente, D. Manuel Villar Llano.
Adjuntos, D. Ramon Villar Alva y D. Celestino Villar Fernandez.
Suplentes, D. José Avello Gonzalez y D. Manuel Alva García.

Distrito segundo, Sección segunda

Presidente, D. Andrés Alonso del Campo.
Suplente, D. Juan Perez Perez.
Adjuntos, D. Manuel Vega Menendez y D. Antonio Velazquez Menendez.
Suplentes, D. Juan Antonio Fernandez Viña y D. Celestino Miranda Llana.

Distrito segundo, Sección tercera

Presidente, D. Manuel Rodriguez Perez.
Suplente, D. José Llano Menendez.
Adjuntos, D. Manuel Rubio García y D. Eladio Trelles Perez.
Suplentes, D. Baldomero Alva y D. Manuel Alonso Perenribas.

Distrito tercero, Sección primera

Presidente, D. Narciso Pelaez Martinez.
Suplente, D. Luis Riesgo Alvarez.
Adjuntos, D. José Suarez Perez y D. Manuel Suarez Suarez.
Suplentes, D. Felipe Alonso Rodriguez y D. Apolinar Alvarez Balsera.

Distrito tercero, Sección segunda

Presidente, D. José Alonso Alonso.
Suplente, D. Andrés Puente Alonso.
Adjuntos, D. Raimundo Gonzalez Alvarez y D. Manuel Suarez Martinez.
Suplentes, D. José Garrido Alonso y D. Juan Alvarez Lopez.

Distrito tercero, Sección tercera

Presidente, D. José Gonzalez Vidal.
Suplente, D. Faustino Lerma Alvarez.
Adjuntos, D. Francisco Velazquez Lorences y D. José Velazquez Lorences.
Suplentes, D. Ramon Alva Fernandez y D. Pedro Alva Fernandez.

Distrito cuarto, Sección primera

Presidente, D. Vicente Martinez Vegega.
Suplente, D. José Velazquez Fernandez.
Adjuntos, D. Isaac Contantino Gonzalez y D. Jesús Fernandez Rodriguez.
Suplentes, D. Valentin Alva Cano y D. Valentin Feito Alva.

Distrito cuarto, Sección segunda

Presidente, D. Jacinto Pelaez Gonzalez.
Suplente, D. Joaquin Llana Valdés.
Adjuntos, D. Manuel Velazquez Velazquez y D. José Velazquez Velazquez.
Suplentes, D. Valentin Alvarez Prieto y D. José Alvarez Gonzalez.

Distrito cuarto, Sección tercera

Presidente, D. Pedro Alvarez Gonzalez.
Suplente, D. Canuto Gonzalez Rio.
Adjuntos, D. Narciso Fernandez Alvarez y D. Antonio Lopez Martinez.
Suplentes, D. José Avello Diaz y D. Fernando Avello Lopez.

Distrito cuarto, Sección cuarta

Presidente, D. Andrés Alonso Fernandez.

Suplente, D. Severino Marron Menendez.

Adjuntos, D. José Fernandez Gonzalez y José Suarez Bances.
Suplentes, D. José Cuervo Diaz, y D. Marcelino Avello Lopez.

Ayuntamiento de Ribadesella

Distrito primero, Sección primera

Presidente, D. Ceferino Cuétara Aces.
Suplente, D. Isidoro Gonzalez García.
Adjuntos, D. José Martinez Somohano y D. Juan Martinez Saiz.
Suplentes, D. José Llovio Quesada y D. Fidel García Rodriguez.

Distrito primero, Sección segunda

Presidente, D. José Alas Fernandez.
Suplente, D. Juan Quesada Suero.
Adjuntos, D. Manuel Martinez Perez y D. Atanasio Orejas.
Suplentes, D. José Blanco Junco y D. Fernando Gonzalez Carcedo.

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, D. Manuel Fernandez Traviesa.
Suplente, D. Joaquin Martinez Gonzalez.
Adjuntos, D. Ramon Martinez Collera y D. Domingo Martinez Lobeto.
Suplentes, D. José Llano Prieto y D. Basilio Llano Nocedo.

Distrito segundo, Sección segunda

Presidente, D. José Margolles Blanco.
Suplente, D. Ramon Margolles y Margolles.
Adjuntos, D. Ignacio Margolles Viña y D. Benito Margolles Valle.
Suplentes, D. Máximo Iglesias y D. Manuel Granda Suarez.

Distrito tercero, Sección única

Presidente, D. Jorge Alonso Villa.
Suplente, D. Rafael Perez y Perez.
Adjuntos, D. Alberto Rodriguez Martinez y D. Ramon Quesada Soto.
Suplentes, D. Manuel Cortina Vega y D. Bernardo Llano Gonzalez.

Ayuntamiento de Nava

Distrito primero, Sección primera

Presidente, D. Juan del Cueto Otero.
Suplente, D. Benito Vega Diego.
Adjuntos, D. Francisco Canteli Fernandez y D. José Acebo Redondo.
Suplentes, D. Victorio Zapatero Nozaleda y D. Rafael Zapatero Diaz.

Distrito primero, Sección segunda

Presidente, D. Carlos Omedo Diaz.
Suplente, D. Antonio Torga Perez.
Adjuntos, D. Juan Alonso Garcia y D. José Alonso Noriega.
Suplentes, D. Bernardo Vigon Cambor y D. José Villa Rodriguez.

Distrito segundo, Sección única

Presidente, D. Bernardo Calleja Noriega.
Suplente, D. José Teresa Cuenya.
Adjuntos, D. Dionisio Alonso García y D. Jacinto Alonso Suarez.
Suplentes, D. Francisco Zapatero Joglar y D. Juan Zapatero Nozaleda.

Distrito tercero, Sección única

Presidente, D. Félix García Diaz.
Suplente, D. Gregorio Redondo Palacio.
Adjuntos, D. Ceferino Alonso Gonzalez y D. Andrés Alvarez Ardisana.
Suplentes, D. Jacinto Villa Noval y D. José Villanueva Pacho.

Ayuntamiento de Ponga

Distrito primero, Sección única.

Presidente, D. Amadeo Alonso Muñiz.
Suplente, D. Daniel Sanchez Martinez.

Adjuntos, D. José Sanchez y Sanchez y D. Manuel Marina Diaz.

Suplentes, D. Salvador Boiles Fernandez y D. Pedro Nolasco Alonso Muñiz.

Distrito segundo, Sección única

Presidente, D. Faustino Acebedo Escanciano.
Suplente, D. Rafael Santos Rodriguez.
Adjuntos, D. José Muñiz Jesado y D. Gabriel Cueto Muñiz.
Suplentes, D. Bernardo Collado Priede y D. Manuel Alonso y Alonso.

Ayuntamiento de Soto del Barco

Distrito primero, Sección primera

Presidente, D. Ramon Pulido Carreño.
Suplente, D. José del Rey y Velarde.
Adjuntos, D. Secundino Fernandez Muñiz y D. Adelino Orviz y Bernaldo de Quirós.
Suplentes, D. Manuel Fernandez Gonzalez y D. Higinio García y Gonzalez.

Distrito primero, Sección segunda

Presidente, D. Generoso Fernandez y Fernandez.
Suplente, D. Ildefonso Lahera Seisdedos.
Adjuntos, D. José Gonzalez Carbajal y D. Generoso Gonzalez Fernandez.
Suplentes, D. Robustiano Fernandez Buría y D. Francisco Alvarez Fernandez.

Distrito segundo, Sección única

Presidente, D. Felipe Menendez Gonzalez.
Suplente, D. Leonardo Ruiz y García.
Adjuntos, D. Manuel Gutierrez Rubio y D. Alvaro Arbesú Palacio.
Suplentes, D. José García Gonzalez y D. Francisco Gonzalez Fuente.

Ayuntamiento de Langreo

Distrito primero, Sección primera

Presidente, D. Lucas Marina Rodriguez.
Suplente, D. Mariano del Campo.
Adjuntos, D. Angel Rocés Lozano y D. Ricardo Perez Gonzalez.
Suplentes, D. José Fernandez García y D. Alejandro Alvarez Velasco.

Distrito primero, Sección segunda

Presidente, D. Manuel Sanchez Argüelles.
Suplente, D. Marcelino Llanaza García.
Adjuntos, D. José Velasco Rodriguez y D. Higinio Velasco Rodriguez.
Suplentes, D. Manuel Llanera García y D. Antonio Lanera García.

Distrito primero, Sección tercera

Presidente, D. Leonardo Miranda Menendez.
Suplente, D. José Llanaza Menendez.
Adjuntos, D. Marcelino Montes Fuego y D. Aquilino Menendez Menendez.
Suplentes, D. Aquilino Llanaza García y D. Baltasar Llanaza Cosal.

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, D. Ramón Rodriguez.
Suplente, D. Eulogio Lopez Alvarez.
Adjuntos, D. Eliodoro Martinez y D. José María Martín Tobal.
Suplentes, D. Esteban Greciet Isasi y D. Ramon García Argüelles.

Distrito segundo, Sección segunda

Presidente, D. Vicente Martinez Fernandez.
Suplente, D. Bernardo Lopez Rocés.
Adjuntos, D. Enrique Menendez Fonseca y D. Casimiro Alonso Canga.

Suplentes, D. Manuel Fernandez Rodriguez y D. Manuel Canga Argüelles

Distrito segundo, Sección tercera

Presidente, D. Servando Sanchez Cabricano

Suplente, D. Bernardo Huerta Fernandez

Adjuntos, D. Rafael Martinez Pi-
quero y D. José Menendez Rodriguez

Suplentes, D. Avelino Huerta Valle
y D. Miguel Huerta Sanchez.

Distrito segundo, Sección cuarta

Presidente, D. Valentin Valdés

Suplente, D. Avelino Canga

Adjuntos, D. Maximino Montes
Blanco y D. Clemente Mata Mateos

Suplentes, D. Francisco Llana Al-
varez y D. Adelaido Iglesia Gonzalez

Distrito segundo, Sección quinta

Presidente, D. Luis Rodriguez Ar-
güelles

Suplente, D. Segundo Llanes

Adjuntos, D. Severino Magdalena
García y D. Restituto Meana García

Suplentes, D. José Loredo Alvarez
y D. Serafin Llana Menendez

Distrito tercero, Sección primera

Presidente, D. Francisco Maza Tra-
piello

Suplente, D. Joaquin Llana Gon-
zalez

Adjuntos, D. Segundo Torre Torre
y D. Juan Alverti y García Bernardo

Suplentes, D. Severiano García Gar-
cía y D. Constantino Fernandez Fel-
gueroso

Distrito tercero, Sección segunda

Presidente, D. José Martinez Sua-
rez

Suplente, D. Laureano Loza Fer-
nandez

Adjuntos, D. José Sanchez Argüe-
lles y D. Alejandro Fernandez Fele-
chosa

Suplentes, D. Laureano Loza Fer-
nandez y D. Victorio Lada Gonzalez

Distrito tercero, Sección tercera

Presidente, D. Jesús Martinez Fer-
nandez

Suplente, D. José Lozano Noval

Adjuntos, D. Jesús Fanjul Alvarez
y D. José Diaz Alonso

Suplentes, D. José Lozano Noval y
D. Faustino Llana García

Distrito cuarto, Sección primera

Presidente, D. Ricardo Rodriguez

Suplente, D. Venancio García Fuen-
te

Adjuntos, D. Marcial Matamoro
Siero y D. Antonio Menendez Alvarez

Suplentes, D. Enrique Camporro
Huerta y D. Guillermo Llana Gon-
zalez

Distrito cuarto, Sección segunda

Presidente, D. Alvaro Menendez
Gonzalez

Suplente, D. Miguel Llana Villa

Adjuntos, D. Elías Rocas Menendez
y D. Maximino Menendez Menendez

Suplentes, D. Manuel García Me-
nendez y D. Antonio Llana Canga

Distrito quinto, Sección primera

Presidente, D. Manuel Vazquez
Braña

Suplente, D. José Lavandera Fer-
nandez

Adjuntos, D. Adolfo Suarez Marti-
nez y D. Raimundo Madera Rocas

Suplentes, D. José Hevia Fernan-
dez y D. Ricardo Cortina Infesta

Distrito quinto, Sección segunda

Presidente, D. Constantino Marti-
nez Fernandez Pando

Suplente, D. Julio Llana Fernan-
dez

Adjuntos, D. Joaquin Sanchez An-
tuña y D. Celestino García Ciaño

Suplentes, D. Manuel Lopez Soto y
D. Estanislao Lopez Huet

Ayuntamiento de Boal

Distrito primero, Sección única

Presidente, D. Evaristo R. Arango.

Adjuntos, D. Eduardo M. Villamil
y D. Cesáreo Martinez Jaunegui.

Suplentes, D. Jesús L. Linera y
D. José Lopez García.

Distrito segundo, Sección única

Presidente, D. José Manuel Marti-
nez Blanco.

Adjuntos, D. Antonio Martinez Blan-
co y D. Salvador Martinez Suarez.

Suplentes, D. Domingo Lopez Gar-
cía y D. Marcelino Gonzalez Hevias.

Distrito tercero, Sección única

Presidente, D. Valentin Alvarez
Suarez.

Adjuntos, D. Francisco Martinez
Alvarez y D. José Martinez Amor.

Suplentes, D. José Llana Suarez y
D. Nicanor Lopez Lopez.

Ayuntamiento de Llanes

Distrito primero, Sección primera

Presidente, D. Juan Ramon Gon-
zalez y Gonzalez.

Suplente, D. Pedro Villanueva.

Adjuntos, D. Ricardo García Alva-
rez y D. Juan Sordo Mijares

Suplentes, D. Cristóbal Villa Gas y
D. Joaquin Torno Sordo.

Distrito primero, Sección segunda

Presidente, D. Emilio Gomez Sa-
garminaga

Suplente, D. Pedro Agustin.

Adjuntos, D. Justo Lopez y D. Fer-
nando Noceda Pérez

Suplentes, D. José Nachón Miranda
y D. Modesto Estefanía Hurtado

Distrito segundo, Sección primera

Presidente, D. Manuel Gutierrez
Pelaez

Suplente, D. Antonio Pesquera Gar-
cía

Adjuntos, D. Santos Niembro de
Pedro y D. Santos Bustillo Perez.

Suplentes, D. Rafael Villanueva
Concha y D. José Vela Coro.

Distrito segundo, Sección segunda

Presidente, D. Fernando Gavito
Perez

Suplente, D. Faustino Suarez

Adjuntos, D. Ramon Rozada Cué
y D. Ramon Cué Cué

Suplentes, D. Plácido Carrera Sue-
ro y D. José Martinez Garaña

Distrito tercero, Sección primera

Presidente, D. Juan Cagigal San
Martin.

Suplente, D. Juan Villanueva Lo-
renzo

Adjuntos, D. Gregorio Covarrubias
Casado y D. Nicanor Labastida Pes-
quera

Suplentes, D. Baldomero Hoyo Va-
lle y D. Antonio Villanueva Bulnes.

Distrito tercero, Sección segunda

Presidente, D. Juan Martin Santos

Suplente, D. Remigio Zapatero Me-
nendez

Adjuntos, D. Ramon Gutierrez Co-
rral y D. José del Hoyo Vallej

Suplentes, D. Norberto Riestra Ro-
driguez y D. Salvador Alonso Inés

Distrito cuarto, Sección primera

Presidente, D. Prudencio Abin Ro-
driguez

Suplente, D. José Zardon Bada

Adjuntos, D. Amable Gonzalez
Abin y D. Juan Ruisanchez Argüelles.

Suplentes, D. Crisanto Barrero Fra-
de y D. Francisco Alonso Villanueva

Distrito cuarto, Sección segunda

Presidente, D. Manuel Carriles y
Carriles

Suplente, D. Pedro Laverde Ruiz

Adjuntos, D. Rafael Carriles Ca-
rrera y D. Rufino Gavito Pérez

Suplentes, D. Ricardo Cobian No-
riega y D. Atanasio Cobian Noriega

Distrito quinto, Sección primera

Presidente, D. Simón Sanchez Díaz

Suplente, D. Jacinto del Rio Gue-
rra

Adjuntos, D. Eudocio Collado Pla-
tas y D. Bonifacio Borbolla Molleda

Suplentes, D. Mauricio Vallejo Ca-
bia y D. Rafael Turanza Poó

Distrito quinto, Sección segunda

Presidente, D. Antonio Galguera
Sordo

Suplente, D. Alonso Viñas Pereda

Adjuntos, D. Mauricio Anton Lo-
pez y D. Fernando Cuadrillo Cuadrillo

Suplentes, D. José Somohano Perez
y D. Indalecio Sordo Somohano.

Audiencia Territorial de Oviedo

ELECCIONES

Relación de los Notarios habilitados
por el Ilustrísimo Sr. Presidente de es-
ta Audiencia, para dar fé de los actos
y operaciones electorales en los Distri-
tos que á continuación se expresan, con
motivo de las elecciones de Diputados
á Cortes, que se celebrarán el día 8 del
próximo mes de Mayo:

Distrito de Avilés.—El Notario de
Gijón D. Marino Reguera y Beltran.

Distrito de Belmonte.—A instancia
de D. Indalecio Corujedo, los Notarios
de Grado D. José Antonio Mori y don
Gonzalo Valledor y Ron.

Circunscripción de Oviedo.—A ins-
tancia de D. Manuel Vereterra y Lom-
bán, el Notario de Colunga D. Jesús
G. Rovés.

A instancia de D. Ignacio Herrero
Collantes, los Notarios siguientes:

D. Millán Bueres Escribano, de Po-
la de Laviana.

D. Mauricio García Gonzalez, de
Cabañaquinta.

D. José García Cuervo, de Sama de
Langreo.

D. Manuel Acebal y Garrido, de
Pola de Lena.

D. Justo Vigil Alvarez, de Mieres

D. Ramón del Valle Vallina, de San
Antolín de Ibias.

D. Jesús Rodriguez Arango, de Can-
gas de Tineo.

D. Rodrigo Molina Gil, de Pravia.

D. Benigno Rodriguez, de Soto de
Luiña.

D. Liborio Rico Rico, de Tineo.

D. Cipriano Alvarez Pedrosa, de
Oviedo.

D. Emilio Iglesia Magadán, de Po-
la de Allande.

D. Manuel Lopez Rubio, de Gijón.

Distrito de Avilés.—A instancia de
D. Casimiro Solís y Rodriguez:

D. Luis P. García Arango, de Bel-
monte.

D. Juan Gutierrez Menendez, de
Treviás.

D. José Lombardero, de Lueca.

D. Gonzalo Valledor y Ron, de
Grado.

D. Leopoldo Lopez Urrutia, de
Candás.

D. Braulio Pineda Pelaez, de Nava.

D. Arsacio de Prado y Campillo, de
Avilés.

D. Edelino Orbiz y Bernaldo de
Quirós, de Soto del Barco.

D. Manuel Torre y Torre, de Cor-
vera

D. Antonio Lago Segarra, de Can-
gas de Onís

D. Eugenio Perez Cancio, de Cas-
tropol

D. Francisco Bueno García, de
Boal

D. Alejandro García Alvarez, de
Avilés

D. Ramón Novoa Seoane, de Lla-
nes

D. Fausto Suarez Perez, de Panes

D. Félix Rodriguez Valdés, de
Oviedo

D. José García Cuervo, de Sama de
Langreo

D. José Clement y Perez, de Te-
berga

Oviedo á 28 de Abril de 1910.—
Antonio de la Escosura.—V.º B.º—El
Presidente, Luján.

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Gijón

Cumpliendo acuerdo de este Ayun-
tamiento, se abre un concurso por el
término de diez días, á contar desde la
fecha, para contratar el derribo del
muro llamado de Langreo, en la parte
comprendida entre el punto en que
quedó cortado por la Compañía del
ferrocarril del mismo nombre y el lla-
mado paso de las Cadenas.

En el concurso podrán presentarse
dos clases de proposiciones, una para
la demolición de dicho muro, quedan-
do los materiales á favor del concur-
sante y siendo de su cuenta todos los
trabajos y gastos que originen la de-
molición, retirada y transporte de los
mismos, hasta dejar la calle comple-
tamente libre de escombros, y en este
caso las ofertas que se hagan girarán
á la baja de 4 500 pesetas que el Ayun-
tamiento ofrece como subvención.

Otra proposición será haciéndose
cargo de la demolición quedando los
materiales á favor del Ayuntamiento
y de cuenta del contratista el trans-
porte, colocación y apilamiento de los
mismos en los sitios que el Ayunta-
miento designe.

En este último caso girarán las
ofertas á la baja de 9.600 pesetas.

Los concursantes acompañarán á
sus proposiciones, extendidas en papel
del sello oncenno y encerradas bajo so-
bre dirigido á esta Alcaldía, el resguar-
do que acredite haber constituido en
depósito la cantidad de 225 pesetas y
como garantía á responder del contra-
to, y además la cédula personal.

El Ayuntamiento se reserva el de-
recho de aceptar la proposición que
juzgue más conveniente ó rechazar-
las todas.

La obra estará terminada en abso-
luto para el 31 de Julio.

Los pliegos se entregarán dentro
de las horas y días hábiles, desde diez
á trece y de dieciseis á dieciocho, y el
pliego de condiciones se hallará de ma-
nifiesto en la Secretaría durante dichas
horas.

El concurso se abrirá públicamen-
te en el salón de actos á las doce del
día 6 de Mayo.

Consistoriales de Gijón, á 23 de
Abril de 1910.—El Alcalde, D. Argüe-
lles.

R. al núm. 3.260

ANUNCIOS NO OFICIALES

Compañía de Tranvías de Gijón

Se convoca á Junta general extraor-
dinaria para el día 16 de Mayo próxi-
mo, á las cuatro de la tarde, en las ofi-
cinas de la Compañía, calle de Gumer-
sindo Azcárate, núm. 3, piso 2.º, para
tratar de los siguientes asuntos:

Modificación de los Estatutos so-
ciales.

Nombramiento de Consejeros In-
terventores de la Compañía Arrenda-
taria de Tranvías.

Para poder asistir deberá presen-
tarse el resguardo de depósito de cual-
quier Establecimiento de Crédito que
acredite al Socio como poseedor de
diez acciones al menos.

Gijón 25 de Abril de 1910.—El Pre-
sidente, Félix Cortales.

4—2

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial